

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Este periódico editado en Córdoba, España, en el Apartado de Correos n.º 81 Dirección Telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Año XXXIII.—Núm. 10.769

Diario Católico de Noticias

Martes 6 de Octubre de 1951

Socialización o propiedad privada?

La disputa es de los artículos más demoleedores del Proyecto de Constitución español el artículo 42 que regula la propiedad privada. He dicho que regula y rectifica; porque en vez de regular la propiedad, como podría y debería hacerlo, la destruye.

Según dicho artículo, en primer lugar, todos los bienes productivos son originariamente del Estado; la propiedad privada se reconoce únicamente en razón de su fundación útil, y solo en régimen temporal mientras el Estado no la vaya socializando gradualmente; los servicios públicos y demás bienes aptos para la socialización deban nacionalizarse enseguida; la expropiación por razón de utilidad pública, aunque generalmente se hará mediante justa indemnización, podrá también llevarse a cabo sin indemnización previa... Todo esto que está incluido en el fatídico artículo 42, contribuye en gran manera a mantener el criterio de que estas Cortes Constituyentes lejos de ser Constituyentes se llaman por algunos destruyentes. Por lo menos la propiedad la destruyen, si aprueban todo este largo, fatigoso y contradictorio artículo.

¿Y no se pueden pedir razones que aconsejen semejante uso de la piqueta destructora? «Porque todos hemos de ser iguales»; «porque no ha de haber ricos ni pobres»; «porque no hay razón para que uno esté por encima de otro». Estas son las razones. Y en régimen socialista; ¿veríamos todos iguales? ¿Propiedad? Las grandes empresas las dirigiría el sabio, y las acantillarías las tendría que limpiar quien no fuera tanto como él; los administradores no podrían estar al nivel de los trabajadores; la autoridad daría un relieve singular al que mandara, la igualdad sería un mito.

Por eso, sin duda, ante esta dificultad que no es de hoy sino que se vio siempre, hubo entre los antiguos utópicos quien proponía que todos cambiaran de ocupación cada quince días. Así, la igualdad se ataría a una nueva rueda de la fortuna, é igualaría a todos con un mismo régimen de vida pasando por iguales circunstancias. Otro mito y otra utopía que naturalmente tampoco pudo prosperar.

¿Pero ¿qué podemos ser iguales? Ante el derecho, sí; de otro modo, no. Ni en talento, ni en dotes naturales, ni en astucia, ni en carácter, ni en estatura, ni en bienes materiales tampoco. El universo antes y después del adelantamiento del socialismo seguiría siendo usurero y guardando los bonos de trabajo que le dieran por sí podía acumularlos en mayor número, el prógido seguiría lanzando los suyos y pidiendo al prójimo un alivio para su vida, el ladrón seguiría robando y desiguando los bienes... La igualdad no puede vivir en la tierra. Por esta parte pues la propiedad privada no tiene lugar y niente alguno.

Es que algunos hacen tan mal uso de ella, que no hay más remedio que hacerla desaparecer. Ricos hay que tienen sus campos solo para cazar y divertirse, en vez de tenerlos para labrarlos y alimentar a sus inquilinos; próceres hay que derrochan y tiran el dinero en fiestas y francachelas, mientras los pobres hambrientos sufren de inanición. ¡Abajo pues la propiedad privada!

Y quienes así hablan no caen en la cuenta que si a ellos los fueran desposeyendo de cuanto van abusando, a estas horas no tendrían absolutamente nada que perder. Si por haber abusado de la libertad una vez se le priva de ella al individuo, la mayoría del mundo no sería libre; si por haber abusado de su fuerza se le desposeyera de ella, la mayoría serían debísimos e inermes... Que una cosa es el derecho y otra su uso; una cosa es enseñar a mantener este derecho y a usar bien del mismo, y otra unir al mismo yugo el derecho y su uso para que ambos corran sin remedio la misma suerte.

El médico del cuento, en tiempos del Preste Juan, curaba de esta manera: a quien por efecto de una mordida de serpiente le dolía el brazo, se lo arrancaba; a quien le dolía la cabeza se la cortaba... y curaba siempre; hasta que el mismo médico fué también curado del brazo de su medicina.

El Santísimo Rosario

Es el Santísimo Rosario una «bonita flor» en que los cristianos que lo rezan y meditan con atención y devoción se enriquecen de grandes merecimientos.

Es un «jardín florido» en que se cogió toda especie de flores de las virtudes más hermosas y aromáticas.

Es el «medio más eficaz», fácil y suave para disipar la ignorancia, quitar errores y herejías.

Es el «resorte más poderoso del corazón humano», de tal modo, que todos los que se aficionan al Santísimo Rosario mejoran luego de costumbres.

Es un «espejo» en que todos nos debemos mirar y componer nuestras costumbres.

Es un gran «libro» en que todos debemos leer los admirables ejemplos que nos dan Jesús y María.

VELA. P. CLARET

por un procedimiento análogo. Es el procedimiento actual: Simplista, útil y nulo.

Sin duda, tenía fútil entonces la farmacopea otras medidas que el médico ignorante no sabía; como tiene el derecho actual medios para curar los abusos y encauzar sabiamente el uso de la propiedad mal administrada.

Con razón en casi todos los discursos que se han pronunciado contra la totalidad del dictamen se han lanzado diatribas contra el artículo 42; las minorías lo han rechazado todas; y de la mayoría han salido voces extraordinarias por lo menos que han dicho que «el pueblo no está preparado para tales reformas». Lo cual traducido al castellano, quiere decir que el art. 42 ha de mudarse en otro totalmente distinto.

Gobierno Civil

Ha sido destinado a este gobierno civil el oficial don Abelardo Gutiérrez que prestaba sus servicios en Granada.

* El gobernador dijo a los periodistas que tienen anunciada la huelga para el día 10 los pueblos de Añora y El Quijo como protesta por haber sido destituido del cargo de concejal de Pozoblanco, Miguel Rubio.

En Santa Eufemia Irán al paro el día 9 por no aceptar las bases.

Se tienen noticias de que en Villanueva de Córdoba y Almedinilla se ejercen coacciones, habiéndose tomado medidas para evitarlas.

* Anoche a la una de la madrugada el señor gobernador recibió la copia del acta levantada en el ayuntamiento de Bujalance, acordando volver al trabajo dando por terminada la huelga, quedando completamente en libertad los obreros de poder hacer las reclamaciones que consideren oportunas por lo que ellos que significa incumplimiento por parte de los patronos de las bases que con anterioridad a la fórmula para colocación de obreros fijó esta autoridad en toda la provincia.

Los obreros aceptan circunstancialmente el jornal de cuatro pesetas fijado para toda la provincia y el señor gobernador al complacerse por la reintegración al trabajo de los obreros, vuelve a hacer constar que la fórmula impuesta por él y que fué objeto de la situación creada por los que no la entendieron o no quisieron entenderla solo afecta a la colocación de obreros y en modo alguno prejuzga, ni anula, ni mantiene pactos anteriores entre ambas clases sobre los que los Tribunales o Autoridades competentes dirán la última palabra.

* En la fábrica «Asland» se han declarado en huelga 80 obreros por que la Sociedad ha admitido a cinco, que prestaron antes servicio y los obreros exigir que se admitan a los que disponga el Sindicato.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado. León XIII, DR. ROYO VILLANOVA.

Un substitutivo del tabaco

Entre los católicos italianos es ya consuetudinario el bello sacrificio que con el nombre de «giornata senza fumare» se han impuesto los hombres el día de Viernes Santo, destinando las cantidades que, en aquel «nictamero», habían de emplear en cigarrillos, a la importantísima obra, tan grata a los ojos del Santísimo Pontífice, del fomento de las vocaciones eclesásticas. ¿Porqué no copiar, nosotros, los católicos españoles, esta idea, estableciendo «el día sin fumar», que podría ser el 12 de Octubre, fiesta de Nuestra Señora del Pilar y destinar las cantidades de ese hábito nocivo a engrosar la suscripción para restaurar las obras del templo de la Virgen en Zaragoza?

No hemos de recordar la desgracia y la necesidad de socorrerla: El Pilar se hunde. Para impedirlo se necesitan ocho millones de pesetas. Van recaudados unos cuatro. Hacen falta otros tantos. De los cuatro que restan, uno puede aportarse por los que fuman haciendo el pequeño sacrificio de no fumar un día al año. Quedan otros tres que ya veremos de donde se sacan. Pero por lo pronto el de los fumadores no debe faltar.

Desgraciadamente para España el número de mujeres que abrazan con el carmin de sus labios las boquillas doradas de los cigarrillos egipcios va siendo considerable. En ese número habrá muchas Dolores, muchas Cármenes, muchas Dores, muchas Conchas, muchas Consuelos, muchas Amparos, muchas Augustas, muchas Palomas y cientos de miles de Marías. Cuanto bien harían a su Virgen; cuanto a la educación de sus hijos presentes y futuros; cuanto a la Sociedad y, sobre todo, cuanto habían de beneficiarse a sí propias, dejando, no ya solo un día, sino de por vida, esa costumbre que en ellas no tiene otra explicación que el de hacer los encantos de la mano bella, aristocrática, fina, de largos dedos, de rosadas uñas, de saavisimo color y de lisura satinada, juntamente con la postura de la cabeza, el mohín de los labios sepulcrosos y el guiño de los párpados para defender con las alabardas del rimel el brillo antimoniesco de sus ojos, contra el humo dorado y azul del tabaco y del opio abrasados y abrazados!

Yo me permito decir a estas damas que todas esas gracias de quietud y de movimiento que al fumar exhiben se van perdiendo poco a poco con esa costumbre que no dudo en calificar como vicio y que lo que respiran y lo que engullen como producto de la combustión de esos yerbajos, les quitarán a la postre el brillo de los ojos, la comba de las pestañas, el domirio de la ecituid, del gesto y del ritmo, la suavidad y el satinado de la piel y que a cambio de los encantos que les roba el tabaco y el opio, pondrán en el dorso de sus manos las cordilleras azules de unas venas varicosas e impondrán en la serenidad eufónica de la quietud, el temblor del zóqueo, el fremito del plomo y cuando quieren imitar, seductoras, los movimientos suaves y armoniosos de las ondulaciones de las sierpes marinas no podrán sino dolerse ante la contemplación de un tartajeo muscular a cuyo lado el tic tac ingrato de la pérdida de un reloj habría de esfumarse como lo más bello que la eufonia de la Duncan podía idear.

En cambio el tecliar sobre un piano, el manejar un abanico y el atrinchar la hebra en una costura primorosa, el bordar sobre un bastidor, el hacer caca y aun el hilar el vellón ¿qué conjunto de gracia y de belleza, de ritmo y de armonía no encierran? Y todo ello no solo no perjudica sino que favorece.

A las Marías y a los Marianos brindo principalmente la idea.

Que ellos tomen a su cargo defenderla y propegarla. Y si todos los años hacen del 2 de Enero y del 12 de Octubre la «giornata senza fumare» los cuatro millones que en números redondos hacen falta todavía para consolidar el Pilar bendito, se reunirán muy pronto; y en vez de desvanecerse como el humo quedarán intactos como el mármol, perennes como el hierro, fijos como la piedra, inconvertibles como el cemento y eternos como la fe.

DR. ROYO VILLANOVA.

EL TEMPLO DEL PILAR

Dorados recibidos para la consolidación del Templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

	Pesetas
Suma anterior	434 95
Una devoción de Pedroche	25 00
Total	459 95

leyendo a nuestros diputados

Unamuno: Diputado y Recor de la Universidad de Salamanca. «En nombre de «Su Majestad España» declaró abierto el presente curso.»

«Buen, muy bien don Miguel. Aquí no hay más voluntad ni más derechos que los de la patria. En su sagrado nombre pedimos respeto a la ley y a la Religión; castigo para los perturbadores; protección a los débiles; garantías de seguridad para la vida de los ciudadanos y libertad para toda enseñanza que no tienda con los postulados de la razón y la moral cristiana.»

En su nombre pedimos también se declare la ilegalidad de todos los partidos que se proponen desmembrarla. En el Congreso español no es lícito en el patriótico legislar contra España.

(Sesión del día 2) «El diputado Fernández Castillejo, le desechan una enmienda.»

A Gordón le aceptan otra. Baeza apoya una tercera y Ayesta y Suárez Uriarte presentan dos más.»

Esto parece la «piana» de un estudiante torpe; todo son enmiendas o propósitos de enmienda, pero el acto de contradicción no parece por ninguna parte.

El señor Franco: «Aceptando la situación de funcionarios sería posible una huelga de médicos encargados de la Sanidad Oficial en momentos de epidemia.»

No lo creo. El instinto de conservación es el más fuerte de todos y el de participar médicos y enfermos. El «microbio patógeno» es la imagen viva de la igualdad democrática. No respeta jerarquías y alaca por igual a doctores y anábetos. Si considero absurda una huelga de sanitarios oficiales, esto también poco o nada probable otra de médicos particulares. Puede hacerse sin embargo una prueba durante cierto tiempo y proceder después al recuento de las defunciones. Si se diera—que podría darse el caso de una disminución de muertos comenzarían a realizarse los ideales del egregio Marañón que aspira a que cada español sea el «médico» de sí mismo.»

El señor Royo Villanova pedirá al Congreso que se permitan las procesiones de Semana Santa y otras igualmente celebradas en muchas poblaciones españolas.

¿Por qué no? Se autorizan manifestaciones cíviles de toda clase; se toleran huelgas; se fomentan honrrajes a la República; se consiente la circulación de periódicos demagógicos y hasta se mira con ojos de piedad a los escandalosos de bares y tabernas ¿por qué no se ha de amparar el derecho de los creyentes a rendir públicamente culto a Dios y a su Madre?

La procesión no es solo un tributo público a la más alta de las Majestades; es también un alarde espléndido de arte. ¿Pueden congregarse millares de ciudadanos en una plaza de toros—que Unamuno ha calificado de «desahogado de la grosería»—y no podrán reunirse en ordenada manifestación religiosa?

PASCUAL SANTACRUZ.

Militares

El capitán de infantería don A. Antonio Gómez Cobos, marcha a Badajoz.

Se destina al maestro herrador forjador don Vicente Sansegundo Mirán, al regimiento de caballería número 8.

Se dispone queden sin curso todas las instancias en solicitud de retiros por haber concluido el plazo.

Francisco Viguera Zurbarán

Corredor Colegiado de Comercio

Paça de Alfaro, 83 (Frente al Banco de España)

RECORDANDO A JOB

La persecución que ha sufrido el insigne Cardenal Segura nos ha hecho recordar la historia de Job. Cuando el Señor hizo la apología de este varón justo ante el demonio, contestó éste que era tan bueno porque todo le había salido bien en el mundo. Tenía cuantiosas riquezas, grandes rebaños, numerosos hijos y entrañables amigos.

¿Qué mérito tenía su virtud? Entonces el Señor le dió permiso para que le tentase y le sometiese a las mayores pruebas, respetado solamente su vida y vivieron sobre él las desgracias; la destrucción de las cosechas y rebaños, la muerte de todos sus hijos, la enfermedad repugnante que le confinó al mulladar, la deserción de los amigos y hasta las burlas sangrientas de su mujer invitándole a maldecir de Dios, que con tantas calamidades le afligía; pero el as, lejos de desconcertarle, sirviéronle de corona y que su virtud se acrecentase hasta el punto que el mismo demonio se dió por vencido y su nombre pasase a la historia como modelo de paciencia, de fortaleza y de santidad.

Lo mismo creemos que pasará con el Cardenal Segura. Y hasta pudiera ser que, para que el siml sea más completo, aún en este mundo tuviera la recompensa; porque es sabido que a Job, después de la prueba, se le devolvieron las riquezas y todo lo que había perdido. ¿Quién es capaz de ascender los altos juicios de Dios? ¿Cuántas veces no hemos visto en nuestra vida que lo que parecía un contratiempo en nuestra fortuna o en nuestra carrera, era el medio de que la Providencia se valía para preparar nuestra exaltación? Pero no es esta vida el lugar en donde se hace justicia y se aquilata el medio, sino en la otra, y en esa si que podemos asegurar que el sacrificio de esta reanuncia tendrá la condigna recompensa, ya que los hombres son incapaces de remunerar a.

¿Qué valen los juicios de los hombres comparados con los juicios de Dios? IGNOTUS.

EL CASO DE ZARAGOZA

De Zaragoza ha ido a Madrid una nutrida comisión para pedir al Gobierno cuatro cosas: primera, que desajerezan de la Constitución los artículos antirreligiosos del proyecto; segunda, que no se dicte disposición alguna contra las Ordenes religiosas; tercera, que continúe en España la Compañía de Jesús, y cuarta, que nada se legisle en materia religiosa sin que haya mediado contrato o pacto con la Santa Sede.

Esto no tiene nada de particular, porque las mismas comisiones han ido de otras provincias a Madrid y han formulado idénticas peticiones. Lo nuevo en este caso es que los comisionados han ido acompañados y han sido presentados por los diputados republicanos señores Gil (rector de la Universidad y Marraco, jefe de los radicales).

Y es que los señores Gil y Marraco son republicanos demasiado viejos y conocidos, para que tengan que buscar en alardes sectarios la garantía de la lealtad a la República.

Hoy los peligros son los nuevos. Es decir, los jóvenes, ayer monárquicos y que hoy tienen que armar gran alboroto anticlerical en la selva para que el ruido desorienta y nadie se acuerde de su pasado.

Hinojosa del Duque

Novena al Sagrado Corazón de Jesús y a su Patrona la Santísima Virgen del Castillo

Comenzó el día 26 de Septiembre y ha terminado el día 4 del corriente.

Ha sido predicada por el erudito y celoso Religioso Cermelita P. Rafael Rangel. Llenándose de fieles la inmensa Iglesia parroquial de San Juan Bautista, el éxito lo manifiestan las 1.500 con uniones hechas en el día 4 en la referida Iglesia y la hermosa oración y pladosa procesión que se hizo por la tarde. Este hecho grandioso con otros que han tenido lugar con igual magnificencia en este año están predicando a gritos el sentimiento religioso de nuestra Nación. Que lo sepan todos.—Un suscriptor.

Este periódico se publica con censura eclesíastica

Vida Religiosa

Santoral.—Día 7. Nuestra Señora del Rosario. La misa y oficio son de la festividad, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos. Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas En San Francisco, mañana en sufragio de doña Rosario de Torres, viuda de Romero Barros.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuando se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia. En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre. Día 12. La Santísima Virgen del Pilar, don Mariano Ruiz Cañero A. cántara, canónigo.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tobias Vargas Sáez, panteñario.

San Pedro.—Del 2 de Octubre al 10 de Septiembre solemnísima novena a Nuestra Señora del Socorro, a las seis y media de la tarde, con manifiesto, sermón y cánticos. Los sermones están a cargo de D. Cándido Rodríguez Martín.

Costea los cultos del día 7 don Manuel Tienda Argote y señores.

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnísima cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifiesto y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

Costea los cultos del día 7 don Inés de León, viuda de García.

San Pablo.—Novena a la Santísima Virgen del Rosario, del 29 al 7 de Octubre.

Todas las tardes, a las seis y media, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y sermón que predicarán varios Padres de esta Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Estos cultos serán amenizados con escogidos y variados cánticos a la Virgen.

Jesús Nazareno.—Del 4 al 12 a las seis de la tarde, solemnísima novena en honor de Nra. Sra. del Pilar, con exposición mayor de S. D. M., Rosario y letanía cantada y motetes; y el día 12 festividad de la Sma. Virgen del Pilar, se celebrará a las diez de la mañana una función solemne, en la que predicará un P. Misionero Hijo del C. de María.

San Andrés.—Solemne quinario a Nuestro Señor de los Reyes, del 6 al 10 a las siete de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el muy ilustre señor don José Merino Pérez, magístral de Cuenca.

Costea los cultos de mañana doña Genoveva Ariza.

San Cayetano.—Solemne novena a Santa Teresa de Jesús, del 7 al 15. A las ocho misa solemne, a las cinco a novena con manifiesto y cánticos.

MES DEL ROSARIO

En el Sagrado, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones. Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

Santa María, a oraciones. San Lorenzo, a las siete y media. San Andrés, a las siete. San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media. El Salvador, a oraciones. San Juan, a oraciones. San José, a oraciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Cruz Ceballos, asistiendo la mayoría de los concejales.

Se acordó conceder licencia de un mes a los profesores de la banda municipal, sin perjuicio de que actúen siempre que fuera preciso.

Se leyó el informe de la comisión sobre cesión de terrenos a la Asociación de Empleados y Obreros de ferrocarriles para la construcción de escuelas.

A petición del señor Calderón se leyeron las reclamaciones presentadas y dijo que no se oponía a la cesión, pero en otro sitio que no fuera la plaza de Colón.

Hicieron los señores La Hoz, Córdoba Fuentes, Diéguez Fernández y el alcalde, que hizo el resumen.

Se aprobó el dictamen con el voto en contra del señor Calderón.

Se concedió la jubilación al auxiliar primero de la oficina de arquitectura don Rafael Reina Fustegueras, amortizándose la vacante a petición del señor Calderón.

Se nombró a partir del Matadero a José Sánchez Moreno y auxiliar interino de las oficinas municipales a don Celestino Hilda'g Pérez, votando en contra los señores Calderón y Fernández de Córdoba.

Los demás asuntos fueron aprobados.

Hicieron varios ruegos los señores Calderón, Ráz Moreno y Diéguez, que contestó la presidencia.

Montilla

SALUDO

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano del Excmo. Sr. Don Diego Medina García que, acompañado de su distinguida esposa doña María Garjón, llegaron a esta a las ocho y media de la noche de ayer para saludar a su hijo D. Isaac Medina Garjón, Juez de 1.ª Instrucción de esta.

El Presidente del Tribunal Supremo estuvo entre nosotros, dos horas escasas, marchando en el rápido de Algeciras.

Aunque su visita ha sido de incógnito, tan pronto como fué visto en esta estación circuló rápidamente la noticia de su llegada, acudiendo a la fonda para saludarle numerosos amigos de los muchos que tiene en esta, desde los años que estuvo al frente de este Juzgado.

Desea a todos feliz viage.

OBRAS PÚBLICAS

En la relación de las obras de reparación de carreteras que han de bastarse durante el año actual, figura la de Montilla a Nueva Carteya, kilómetro 1 a 15 en cuarenta y nueve mil novecientos once pesetas con veintidós céntimos.

Esta cantidad remediará la situación afectiva de la clase obrera ocupando gran número de brazos, paralizados hoy por falta de trabajo.

La perla de la zona, según la opinión de los agricultores, impide las labores que hay que efectuar en los campos para la siembra y recolección de las semillas y hay muchos trabajadores en paro forzoso.

No consta que un buen número de patronos han adelantado a las faenas agrícolas para dar ocupación a obreros, faltos de recursos.

AMADOR

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café. Teléfono núm. 1-8-3-8. Salones de billar en todos los establos.

BACHILLERATO

Academia Civica.-Ambrosio de Morales, 3.

El antiguo y acreditado Centro que obtuvo en los últimos exámenes un 47 por 100 de S. Bresalentes, ha sido reorganizado con arreglo a los últimos decretos sobre Enseñanza.

Interado inmejorable, muy vigilado. Sección especial para Señoritas.

Matrícula de 8 a 10 y media mañana y de 4 a 7 tarde. Pidan reglamentos.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial deseen una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
Para más detalles pídas el prospecto.

Cordobeses, a San Rafael

Muchas familias católicas quieren mostrar su gratitud al Arcángel de Córdoba por la visible protección que de San Rafael reciben.

No en vano Dios lo instituyó como Ángel Custodio de esta ciudad.

Al efecto se celebrará la devoción de los 21 días en la Iglesia del Juramento y acudirán a ella todos los cordobeses que amando las tradiciones patrias son católicos prácticos.

Estos cultos comenzarán a las seis y media de la tarde y se celebrarán todos los días desde el 17 del actual al 7 de Octubre.

El día 7 a las ocho habrá comunión general a la que se invita a cuantos quieran sumarse al fin de estos cultos.

El excelentísimo señor Obispo ha concedido que esté expuesto el Santísimo todo el dicho día.

REFORMA AGRARIA

JUNTA TECNICA DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Recibidas de la Junta Central las hojas declaratorias oficiales en las que los propietarios de fincas rústicas en todo el territorio de la República, cuyas superficies computadas con arreglo a las normas dictadas en el decreto de la Presidencia del Gobierno de la República, de fecha 4 de Septiembre último, inserto en la «Gaceta» del día 5 suman más de trescientas hectáreas, los Sres. Alcaldes recibirán de esta Junta provincial el número de ejemplares que se consideran necesarios para cada término y que sin demora deberán distribuir entre los citados propietarios, que al rellenarlas, bajo su responsabilidad, tendrán en cuenta las normas siguientes:

1.ª Cada hectárea de cultivo cereal se computará como 1 hectárea.
2.ª Cada hectárea de cultivo arboreo (olivar, almendral, etc.) como 15 hectáreas.
3.ª Cada hectárea de cultivo arbolado (viña) como 3 hectáreas.

4.ª Cada hectárea de dehesa con arbolado o sin él; montes bajos, eriales, etc., como 0,75 hectáreas.
5.ª Cada hectárea de huerta con arbolado o sin él como 10 hectáreas.

Antes de proceder al relleno de la hoja declaratoria o de solicitar dicha hoja de la Alcaldía el propietario hará el cómputo que antecede y en el caso de que la suma así obtenida supere a trescientas hectáreas, vendrá obligado a efectuar la declaración.

En la hoja se reseñará cada finca por separado, pero las superficies que consten en las distintas casillas de la hoja será las que tengan realmente.

En la casilla encabezada con el líquido imponible de no conocerse el que corresponde a cada finca se insertará una cifra representativa del total de las fincas en cada término que es el que figura en el primer recibo de la contribución rústica.

Una vez extendidas las hojas deberán entregarse al Sr. Alcalde, quien las remitirá a esta Junta (Oficinas del Catastro de Rústica, Ambrosio de Morales, 24) a medida de su recepción, debiendo estar entregadas y remitidas todas las declaraciones antes del día 25 del corriente mes de Octubre.

Creemos pertinente recordar que el incumplimiento de esta obligación será castigado con multa del doble al triple del líquido imponible correspondiente a las fincas que queden sin declarar, según previene el citado Decreto.

Córdoba 5 de Octubre de 1931.— V.º B.º E. Presidente, ANTONIO G.º PEDRAZA, rubricado.—El Secretario, JOSÉ BUENO, rubricado.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Notas de la provincia

FURTO

En Bujalance fueron detenidos Manuel Moraleda Palaez, Salvador Corpas Puento, Tomás Huertas Delgado y Rodrigo González Gutiérrez por hurto de maíz en la finca «Moyana».

EN NOMBRE DE LA LIBERTAD

A unos 700 metros de Bujalance fué egredido por un grupo de huelguistas, el obrero del cortijo «La Cruz» Félix Santos Fernández.

Fueron detenidos como autores, Manuel López Toro, Bartolomé Vega Serrano, Pedro A. ba Martínez, Agustín Hilda'g Jiménez, Juan López Toro, Juan Bracero López, Pedro Moreno Torres, Antonio García Castro, Juan Moreno Torres, Juan Antonio López Alvarez, Josefa Torres Vegas, Juan Grado García y Francisco Soriano Soriano.

Estos individuos habían resultado ser autores del robo de cuatro panes, cuatro litros de aceite, una botella de nguardiente, tabaco y dos querosos.

Una Exposición de la Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba

AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
La Federación provincial Agraria de Córdoba a que surge a la vida para defender los intereses del campo, bajo el triple aspecto jurídico, económico y social, se permite con todo respeto llamar la atención del Gobierno sobre las medidas «cactivas» que contra la agricultura se vienen aplicando, las cuales, a poner límite a la libertad necesaria para su desarrollo, ocasionan perturbaciones que, dando su normal desenvolvimiento, son un atentado a la producción.

Hemos de referirnos por el momento a algunas determinaciones concretas que son de actualidad palpante, a las cuales urge poner remedio inmediato, pues han creado un estado de agobio tal que la tenencia y cultivo directo de la tierra, que antes era una fuente inagotable de ilusiones, hoy se reputa como un tormento.

No hemos de negar que los propósitos del Poder estarán aspirados en la bondad de intención, pero estriba en que la materia sobre que se actúa se conozca en todos sus aspectos y derivaciones y hemos de decir con todos los respetos que el concepto que en Madrid se tiene de la agricultura andaluza dista un abismo de la realidad.

Entre nos en materia: En el tránsito de la Dictadura a la República y ante la calamidad que engendrara la falta absoluta de cosecha de aceituna, se basó por el Ayuntamiento de la región el alivio de la crisis de los maraños del campo, repartiéndolos obligatoriamente entre los agricultores bajo el arcaico nombre de «arjades» que, si tuvo su explicación en los tiempos medievales, debe estar proscrito de los actuales, porque la máquina del Estado tiene un ritmo mucho más perfecto y las comunicaciones y abastecimientos se hacen con una velocidad que ni sospecha se pudo en aquella época. Tan funesta medida tomó caracteres de generalidad al ser amparada e impuesta por gobernadores civiles que creían haber inventado el medio de redimir el Tesoro público de una carga que sólo a él correspondía.

Es opuesto a los principios más elementales de economía el recargo los gastos de producción, como en el caso de los alojamientos ocurre, obligando el sostenimiento de un personal que no necesita así como salta a la vista la monstruosidad de la injusticia al imponer a los labradores que soportan la crisis de los obreros, por ser los primeros afectados, pues la padecida por los manuales es el reflejo de la que sufren los que tienen a su cargo el cultivo.

El actual ministro del Trabajo también aceptó el sistema, y en el decreto que para darle fuerza legal dictara manifestó que la tierra tiene que cumplir una función social, y a la verdad, se nos ocurre preguntar:

¿Qué se pretende con esa frase? Porque a fuerza de generalizar hemos de deducir que todos los negocios deben tener tal misión. Pero, francamente, mas bien parece por los hechos que de tal decreto se derivan, que esa «función social» a que el decreto se refiere es de beneficencia, pues esto, a más de antieconómico, es injusto, puesto que la beneficencia, que en privado se llama caridad, cuando trasciende a la esfera pública, si se ha de dar su nombre por su aspecto profesional, se llama «asistencia social», frase nueva y para nosotros perfecta que debe ser, como función pública, llevada a cabo por el Estado y con car-

go al Tesoro, a cuyo sostenimiento habrán de subvenir todos los caudales de la nación.

(CONTINUARÁ).

TEMAS DE ACTUALIDAD

ESCUELA OBLIGATORIA

La escuela obligatoria entraña el compromiso formal que todo padre contrae por el hecho de serlo de enviar sus hijos a la escuela.

Este precepto existe en todas las legislaciones de los países civilizados y su cumplimiento se exige con amenaza de castigo. También ha sido vigente en España durante una porción de años; pero como tantas otras disposiciones se ha mirado como letra muerta. De haberse cumplido con exactitud, no tendríamos que lamentar ahora avergonzados la cifra tan crecida de analfabetos, la incultura con todas sus deplorables consecuencias, que por todas partes asoma su efflujo bochornoso.

La escuela debe ser obligatoria. Así lo exige el decoro de la nación; así lo reclama la indolencia de muchos padres; así lo pide la miseria de bastantes hogares donde se convierte prematuramente el niño en elemento para aportar infimos recursos que nada resuelven y pueden sin embargo compensarse alimentando y manteniendo al pequeño en las cantinas escolares. La escuela debe ser obligatoria y asegura de ese modo el aprovechamiento del rico manantial de la enseñanza; que no quede una sola inteligencia sin recibir; que no haya un sólo corazón ausente de sus beneficios; que no exista una sola alma libre del contacto de su salud e infujo. Pero obligatoria efectivamente, con imposición real de penas severas a los transgresores.

La experiencia nos muestra la necesidad de tales medidas. El mismo ambiente de ignorancia que lo llena todo, apresa las conciencias de los hombres de tal manera que los hace plenamente suyos sin aspiraciones ni deseos de abandonar la estrecha cárcel. Y es que no conociendo los beneficios de la cultura los desprecian no sólo para ellos adquirirlos sino para que lleguen a los hijos cuyo camino debe ser otro distinto del que ellos siguieron.

La escuela obligatoria es un bien tan grande que acaso de ella sólo dependa la salvación de España.

Pero no lleguemos al concepto de escuela obligatoria al de escuela única porque entonces los resultados no pueden ser más lamentables.

Al padre se le puede exigir que procure la educación de su hijo; se le puede y se le debe exigir; más no hay derecho a imponerle una orientación con la cual no esté conforme: la orientación que se le haya impuesto a la escuela única.

La libertad de los padres para educar a sus hijos en el establecimiento que mayores garantías les ofrezca, que más armonice con su criterio, es una libertad sagrada; hay que respetarla. La escuela única obligatoria es un atentado a esa libertad y por eso no debe establecerse. Prescindiendo de las doctrinas lúicas que en ella pretenden introducir y suponiendo que se llegara a conseguir el tipo más acabado de escuela modelo concebido por los mejores pedagogos, que sus enseñanzas fuesen sanas que su criterio fuese bueno, sus normas justas, como todas por tratarse de escuela única—serían ajustadas al mismo molde, en el caso de que algún padre no estuviese conforme con ellas—resultaría equitativo que se forzase su voluntad imponiéndole a sus hijos una educación que repugnaba a su concepción de las cosas? ¿Para quién quedaría entonces el uso de esa libertad cuya conquista tanto se alardea? La escuela obligatoria, si rigurosamente obligatoria, inflexiblemente obligatoria; pero con la existencia de todas clases de escuelas: públicas y privadas.

La selección, cuando la escasez de centros culturales no obligue, la harán los padres. Cuida el Estado la buena formación de los maestros, la mejora de las escuelas; conviértalas en lo que debe ser; vigile atento; no perdone sacrificio; contribuya al éxito de las iniciativas que surgen sin su tutela y hágalas suyas cuando toque la bondad de sus resultados «complementando esta obra donde ella no alcanza como pide Pío XI en su Encíclica.

Educación cristiana de la juventud, porque el Estado más que ningún otro está provisto de medios puestos a su disposición para las necesidades de todos y es justo que los emplee para provecho de aquellos mismos de quienes proceden.

Y entonces cuando acuda con dili-

gencia a desempeñar su cometido, haga obligatoria la escuela y castigue severamente a los que no cumplan el precepto; pero no atropelle el derecho sagrado de los padres imponiéndoles la escuela única.

UNA MAESTRA.

Las Cámaras de Comercio y la situación económica

Han regresado de Madrid el Presidente y secretario de esta Cámara Oficial de Comercio, don Juan de la Cuesta y don Antonio Ramírez, respectivamente, después de haber asistido a la reunión convocada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a fin de estudiar la situación económica nacional y concretar dichos trabajos en unas conclusiones que se presentarían al Gobierno.

Dado el crecido número de asistentes que concurrieron en representación de todas las Cámaras de España, las reuniones tuvieron que celebrarse en el Palacio de la Bolsa, dando comienzo el día 30 del pasado Septiembre y continuando en los días sucesivos por mañana y tarde.

En dichas reuniones se estudiaron y señalaron las causas primordiales que contribuyeron a crear los conflictos de orden económico y social que hoy afectan a la vida nacional y se señalaron después los medios que a juicio de las Cámaras se pueden emplear para conjurar aquellos motivos y normalizar la marcha económica del país.

En el próximo número ampliaremos detalles de estas reuniones.

De la Alcaldía

La Fiesta Militar y la entrega de los nuevos Estandartes a los Regimientos de Artillería y Caballería.

Mañana a las once horas tendrá lugar en el Paseo de la Victoria una fiesta militar donde se hará entrega a los Regimientos de Artillería y Caballería de los nuevos estandartes.

Están invitados a dicho acto por la autoridad competente, todas las autoridades y centros culturales y esta Alcaldía espera una vez más del reconocido patriotismo de los cordobeses acudirán a dicha hora al citado paseo de la Victoria para que con su presencia darle mayor realce al acto.

También espera la Alcaldía que el comercio cerrará sus puertas durante las horas que dure la fiesta y con el fin de que la dependencia pueda concurrir al acto.

De Sociedad

Mañana fiesta de Nuestra Señora del Rosario, son los días de las siguientes señoras y señoritas: Aguilera Contreras de Ojeda, Aivear Sánchez Guerra de Izardí, Barasona Portes, Benítez Molinero, Borrego Rincón, Camacho Lozano, Carbonell de Montijano, Casana, Castiella, Correa y de Hoces, Fernández, Fernández de Mesa y de Hoces, Fraile Letona, Gómez Jiménez de López Laguna, González de Sánchez Trincado, Guerra Sánchez, Guirao Barbudo de Pablos, de Hoces Losada, Jiménez Molina, Jiménez viuda de Moreno, Jurado Córdoba, López Rincón, Martínez de Pérez, Murube y Fernández Negrte, Ojeda Aguilera, Onteva Molina de Davó, Osuna de Castilla, Porras Porras, Porras viuda de Barasona, Quintela, del Riego de Font, Rodríguez Montes, Romero de Torres, Sánchez Guerra viuda de Barroso, Salas viuda de Ribó, Sinistera, Solaz Maibó, Verdugo de García, de Zumárraga y G. de Ravé.

También son los días de don Marcos Benavente López.

—Llegaron de Villanueva de Córdoba doña Isabel Rodríguez Gutiérrez y su hermana.

—Se encuentra enferma la señorita Angela Fernández de Mesa y de Hoces, cuya pronta mejoría deseamos.

—Llegó de Obejo, don Pedro Muñoz Adam.

—En la parroquia de San Miguel han contraído matrimonio la bellísima señorita Concepción Bracho Uciés, con el maestro nacional don Vicente Narbona Fernández de Cueto.

Fueron apadrinados por sus padres don Vicente Narbona y doña Esperanza Fernández de Cueto.

Los nuevos esposos marcharon a la provincia de Jaén, donde fijan su residencia.

—Ha entregado su alma a Dios la Srta. Concepción Fernández Bueno. A su atribulada madre y hermanos enviamos el pésame más sentido.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del «Tiempo», diríjase al apartado 21.

Noticias

SOLEMNE QUINARIO

Se celebrará en la parroquia de San Andrés, del 6 al 10 del corriente, a Nro. Señor de los Reyes, predicando el M. I. Sr. Magistral de Cuenca. La intención particular será pedir a Dios la firmeza de nuestras creencias y el acierto de los gobernantes para el bien espiritual y temporal de España.

BALOMPIÉ

En el partido celebrado el domingo en la Electromecánica el titular del Campo y el Racing de Córdoba, empataron a 5.

LOS JAIMISTAS

Los simpatizantes neofitos y los veteranos jaimistas cordobeses han dirigido telefonemas de adhesión a los círculos tradicionalistas de Barcelona, Madrid, Pamplona y Valencia y un telegrama a la secretaria de D. Jaime en París.

Todos van firmados por el grupo jaimista de Córdoba.

REGISTRADOR

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Gula, don Francisco Aponte Ferrer, que sirve el de Rate.

ATRACO Y BAÑO

Rafael Carmona Alvarez, estuvo anoche en una taberna de la Puerta Nueva. Al retirarse a su casa le salieron a su encuentro seis individuos, que le sustrajeron 25 pesetas y lo arrojaron al pilón de la Puerta Nueva, sufriendo el consiguiente remojón.

Se dieron a la fuga.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Dán razón: Blanco Belmonte, n.º 20.

SE ARRIENDA

un piso bajo, otro primero, en la casa número 6, calle Ramón y Cajal, y una dehesa propia para cabras, muy próxima a Córdoba. Razón, D. Enrique Salinas, calle Diego León, núm. 8.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles en Ramón y Cajal, 6, 2.ª, derecha. Horas de 10 a 1 y de 3 a 6 tarde.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

HORARIO DE TRENES

ESTACIÓN CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de idem, a 18,39 y 11,17; correo de idem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de idem, a 11,05 y 18,49; correo de idem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de idem, a 10,40 y 7,30; idem de idem, a 21,40 y 16,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 23,55 y 6,15; Rápido de idem, a 10,55 y 18,55; correo de idem a 16 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 y 13,25.

ESTACIÓN DE CERCADILLA.—Correo de Bézmez, entrada 10,30, salida 17,45; Mixto, 0'15 y 5,05; carreta, 20,35 y 8'10.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas o

Temperatura máxima al sol y

al aire libre 40 20

Temperatura máxima a la

sombra y al aire libre 33 00

Temperatura mínima a la

sombra y al aire libre 16 00

Temperatura media a la som-

bra y al aire libre 24 50

Oscilación 17 00

Agua de lluvia en milímetros. 0 03

Agua evaporada en milímetros 8 00

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm.

a 0º 753 70

Temperatura a la sombra 18 00

Temperatura de termómetro

humedecido 13 00

Tensión de vapor 7 60

Humad. rel. relativa 47 60

Estado del cielo Dpl.

Dirección del viento N. E.

Fuerza Vnt. dia.

Recorrido en 24 horas 112 00

El Catedrático de Física del Instituto

San Rafael y Teófilo, Rafael Vázquez

Pedid en todas partes las exquisitas

pastillas de café y leche marca «El

Avión».

Banco Hipotecario de España

Aviso a los propietarios

Deseando evitar a nuestros clientes los gastos y molestias que en otros momentos se les ha ocasionado por la necesidad de requerirlos individualmente, este Banco hace presente a los prestatarios, que aún estén en descubierto por semestres anteriores, la conveniencia de hacerlos efectivos antes del día 15 de Octubre, si quieren evitarlas en otro caso ineludibles consecuencias del requerimiento directo.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	80'25
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	78'00
Id. id. 5 por 100	85'50
Id. id. 6 por 100	96'50
Banco de España	502'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	43'60
Libras esterlinas.	43'30
Dólares.	11'06

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo.	43'60
Id. id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo.	43'30
Id. id. mínimo.	00'00
Dólares cambio máximo.	11'0675
Id. id. mínimo.	0'00
Interior 4 por 100.	80'25
Exterior 4 por 100.	73'25
Amortizable 5 por 100, 1920	80'00
5	1917
73'75	

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	78'00
Id. id. 5 por 100	85'50
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	502'00
Idem de Tabacos.	00'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	195'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Disponiendo se provean por concurso de exámenes las plazas de maestros nacionales en las escuelas españolas existentes en el extranjero, Marrocos y Guinea. Percibirán el mismo sueldo que en la Península y 3 000 pesetas oro de gratificación y además el viático correspondiente.

Se les considerará como sirviendo en España

Se prohíbe la venta de buques españoles al extranjero. En esta prohibición no figuran los buques que el extranjero contrate para que sean construidos en España.

Reglas para la concesión de subvenciones a enfermeras y dispensarios antituberculosos.

Prohibiendo que los comercios tengan cupones para que sus clientes obtengan asistencia médica.

Diciendo normas relativas a funcionamiento de la delegación de estudiantes en los centros universitarios.

Derogando la real orden dictada en 26 de Junio de 1925 y desglorando del escalafón de los ayudantes de estudio a los individuos que se incluyeron por aquella disposición

Fijando el plazo de 15 días para que se constituyan definitivamente los jurados mixtos rurales.

Se concede el plazo de diez días para que los propietarios puedan acudir a las elecciones de jurados mixtos.

Concurso para la provisión de radiotelegrafistas de primera clase.

Consejo

Esta mañana se celebró consejo de ministros en la Presidencia.

Lerroux conversó detenidamente con el Presidente.

Maura dijo que no ocurría nada importante y que de Cádiz no tenía noticias.

Domingo dijo que su rápido viaje a París había sido motivado por asuntos de familia.

El de Justicia dijo que llevaba las bases de un problema de la propiedad.

Azaña ha dicho que en el régimen militar definitivo se daría entrada a las clases de tropa en las Academias.

La elección de directivos la llevará a cabo el centro de altos estudios.

Tiene ultimado el presupuesto de su departamento.

En él hay una economía de ciento cincuenta millones.

La economía que se obtiene por retiros se destinará a renovación del material.

La explotación de las fábricas militares la llevará a cabo un consorcio industrial con subvención del Estado.

El Siglo Futuro

Algunos dijo que anoche, lunes, reaparecería «El Siglo Futuro». Creemos que no y por esto se servía El DEFENSOR a sus suscritores en esta provincia.

Como se ve estábamos en lo cierto. Anoche apareció un nuevo periódico con el nombre de «Fray Junipero», que es el pseudónimo del batallador redactor del «Siglo Futuro» si no es Sanz Cerrada.

El periódico se vendió como pan bendito, pero Galarza ordenó recogerlo y clausuró los talleres de la imprenta en que se editó, que son los de nuestro colega «El Siglo Futuro» y su administración que es la misma que la del decano de la Prensa Católica.

«Fray Junipero» estaba dirigido por el diputado a Cortes por Salamanca señor Lemamié de Clarac, integrante Lerroux

Presidirá mañana la minoría radical. Se ocuparán del problema religioso.

Los diputados le obsequiarán hoy con un banquete en el Palace. No hubo discursos pero al final Lerroux fué ovacionado.

Esta minoría está de acuerdo con lo indicado ayer por su jefe. Quieren la separación de la Iglesia y del Estado. No la expulsión de las órdenes religiosas.

Ceden en lo que respecta a la Compañía de Jesús, cuya expulsión solicitaban antes y creen que deben salir de España en el plazo de 30 años.

Las elecciones del domingo

Toda la prensa comenta las elecciones del pasado domingo é incluso la de Izquierdas señala la elección de la masa ciudadana y lo atribuye a disconformidad con la labor del Gobierno.

El «Liberal» dice que fué falta de interés por la lucha.

Las izquierdas dicen que los votos de los moderados ni han disminuido ni han aumentado.

El hecho concreto que no deja lugar a dudas es que viendo el peligro de que triunfase Primo de Rivera todos los elementos de las Izquierdas se unieron y propusieron a Cossío: el máximo prestigio republicano.

A Primo de Rivera no se le ha consentido ningún milito y hasta se le prohibió que hablase por el radio.

Cossío ha tenido activa propaganda por parte de casi toda la prensa.

Primo de Rivera solo ha tenido tres diarios a su favor.

Estos son los hechos. Ahora van los números.

El 28 de Junio tuvo Lerroux 133 000 votos. Los federales 5 000 y los radicales socialistas revolucionarios 4 000

Todos estos elementos han votado ahora a Cossío, que ha debido tener lo menos esos 142 000 votos, pero como solo ha tenido 56.000 resulta una diferencia en contra de 86 000 votos.

Persecución a la prensa

Sigue la persecución a la prensa derechista.

Hoy han sido enviados al fiscal en San Sebastián el semanario «La Cruz» y el diario integrista «La Constancia».

Fianza

La «Gaceta» publica orden accediendo a la devolución de la fianza que solicitan los herederos de don José García Moyano, habilitado que fué de los maestros de los partidos de Cabra, Castro del Río, Fuente Obajuna y Montilla.

La disciplina

La circular que hoy ha publicado Azaña sobre la disciplina militar está siendo muy comentada.

Se resalta el hecho de que al final de la circular disponga el ministro que se lea durante ocho días a las unidades formadas.

Pujeda

Pujeda ha dicho que a la minoría socialista la cuestión que le preocupa es sacar adelante la obra revolucionaria, pero sin violencias

La huelga de Cádiz

Cesó la huelga general. Los pistoleros han desaparecido. Han sido detenidos 20 individuos. No se les encontraron armas, sino un carnet de la C. N. T.

Los heridos mejoran. Hay huelga parcial en los astilleros de Echevarría.

Las azoteas de la calle Santa María, desde las cuales se hizo ayer fuego contra la fuerza pública, están hoy tomadas por la guardia civil.

El gobernador ha dicho que causarían sensación las declaraciones hechas hoy.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS

Después del Consejo

Al salir del Consejo los periodistas dieron la bienvenida a Lerroux.

Este les dijo que había dado cuenta a sus compañeros de la labor que había realizado en la Sociedad de las Naciones

Todo se ha desarrollado normalmente.

El de Justicia dijo que no se habían ocupado del problema religioso.

Don Niceto dijo que habían tratado de asuntos diplomáticos y sociales.

Se firmó un decreto con el pase a la reserva del coronel de artillería señor Paz, que mandaba el regimiento que se sublevó en Ciudad Real cuando la dictadura.

El decreto ha sido a petición propia. Yo le he escrito explicándole cuánta es nuestra contrariedad por ello.

Se acordó que el Tribunal de Cuentas se denomine de la República.

Se firmó una orden nombrando vocales del Patronato de Artes Decorativas por la Casa del Pueblo a los señores Ovejero y Quintanilla.

De Trabajo un proyecto de ley para la reorganización del ministerio.

El Instituto Geográfico, Estadístico, Seguros y Emigración pasan a la Presidencia, Economía y Estado respectivamente.

Otro proyecto reorganizando los jurados mixtos.

Disponiendo que el servicio catastral se haga por el procedimiento de cartografía.

Disponiendo se constituya en San Sebastián la residencia de la Liga contra el cáncer.

Nombrando juez del protectorado de la fundación Figueras, a don Fernando de los Ros.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Guadalajara.

Nombrando para este cargo al de Zamora, señor Lafora.

Idem para esta vacante, a don Mariano Quintanilla.

Hacienda: Estudio de un proyecto de ayuntamiento de Madrid creando un nuevo gravamen en su término municipal.

Se hacen observaciones para la más pronta tramitación en el parlamento.

Concurso para realizar el catastro nacional por el procedimiento fotogramétrico.

Expediente para elevación del sueldo a los maestros.

Acuerdos tomados por la Sociedad de las Naciones, de los cuales queda enterado el Gobierno.

Paga de sueldos a los funcionarios de la oficina internacional de Berna.

Dotaciones necesarias para la nueva sala militar que se crea en el Tribunal Supremo.

Creación de siete mil escuelas y como consecuencia plazas de maestros y maestras.

Crédito de diez millones de pesetas para las provincias a las que afecta el paro y diversas calamidades públicas.

Reconocimiento del pago de una cuota de anticipo reintegrable concedido a Cartagena por inundaciones el 1919

Concurso para el acuerdo del monopolio del Tabaco en Ceuta y Melilla.

Combinación de magistrados por jubilación de uno del Supremo y muerte del Presidente de la Audiencia de Madrid.

Para este cargo se nombra a don Juan Guiberto.

Y para aquel al presidente de la territorial de Cáceres señor Corton.

Justicia: Bases para cuestiones sociales surgidas en A burquerque por una cuestión de arrendamientos.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una circular relativa a la disciplina militar, que ensalza como base eficaz del ejército y necesaria para la educación moral del soldado y evitar el deshonor de España.

Dice que hay que exigirle con todo rigor y a todas las jerarquías.

Resértese todos los preceptos en cumplimiento del deber y en caso preciso exijase sin vacilaciones y sanciones su quebranto, en la seguridad de que las justas decisiones tendrán el amparo de la autoridad superior y del ministro.

También dispone la incorporación a filas de 53 500 reclutas pertenecientes al primer llamamiento del servicio ordinario de 1931 y agrega los al mismo. Se destinan a África 11.750.

Aviación

Cerca de Torrejón de Ardez un avión tripulado por Taboada, jefe de la Hispano Suiza en Guadalajara y por Spencer, se incendió a gran altura.

Se arrojaron con paracaídas y resultaron Spencer ileso y Taboada con megulamientos

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN

En la noche del día 3 de los corrientes, firmaron sus esposales ante el señor Cura párroco de esta, la simpática señorita Catalina Casallia Iglesias y nuestro buen amigo don Juan Toril y Amor.

Por el luto que guarda el novio el acto se celebró en la intimidad. La boda se celebrará en breve.

HUELGA

Como estaba anunciada, ha dado comienzo en esta la huelga general de trabajadores. Estos han dirigido un manifiesto a la opinión justificando su actitud.

El aspecto de la población a la presente es completamente normal.

Agenas paradas de la guardia civil patrullan por las calles y las afueras.

CORRESPONSAL.

LA ESCUELA INDUSTRIAL

El domingo se verificó la apertura de curso de la Escuela Industrial.

Presidieron el alcalde señor Cruz Ceballos, el secretario del Gobierno civil don Vicente de Hita, el director de la Escuela don Cristino Fernández Villegas, el diputado provincial señor López Luque y el concejal señor Córdoba Fuentes.

Levó la memoria del curso anterior don Urbano Domínguez, que fué muy aplaudido.

Se repartieron las matrículas de honor a los alumnos don Alfredo de la Paz, don Manuel Molleja Montes y don Francisco Molina Iglesias

Se otorgaron becas a los siguientes alumnos:

Don Manuel Revuelto, don Adolfo Viseño, don Rafael Rodríguez, don Juan Jiménez, don Fernando B. J. don Eulogio Fernández, don Manuel Ortiz, don Gabriel Poveda, don Antonio Navas, don José Jordano, don Manuel Garrido, don Juan Arce, don Enrique Valenzuela, don José Carmona y don Rafael López.

El señor Boil, en nombre de los premiados, dió las gracias al patronato.

Habló brevemente el Director.

El señor Cruz Ceballos pronunció un elocuente discurso expresando sus propósitos con relación a la Escuela, siendo aplaudido.

El señor Hita, en nombre del Gobierno de la República, declaró abierto el curso 1931-32.

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su patria debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

Instrucción Pública

La maestra jubilada de ñ. Francisca Caballero Linares, envía expediente de su clasificación.

—Han sido nombradas interinamente doña Matilde Vasconi Cobos, para la escuela número 14 de Córdoba (barrio de la Reina); doña Josefina Rics, para la número 2 de Peñarroya; doña Juana María Moreno, para la número 7 de Montoro; doña Encarnación Ortega Fernández, de Fuente Carretero; doña Elvira Murillo, para la número 2 de Belalcázar; doña María de los Dolores Muñoz Redondo, una en H. rosas del Duque.

Un periódico para mí es una Iglesia; mucho más: un periódico es para mí un pulpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCINI,
Nuncio de S. S. en España.

VILLANUEVA DE CORDOBA

NECROLOGIA

En las primeras horas de la madrugada del día 3 del actual y a los 50 años de edad, entregó su alma al Creador, después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Rafaela Gutiérrez Sánchez.

La conducción de su cadáver al cementerio, tuvo lugar en la tarde del mismo día, a la que asistió numerosa concurrencia, presidiendo el duelo el acaudalado señor don Miguel Rodríguez Gutiérrez, hijo político de la finada.

Las cintas que pendían del féretro, fueron llevadas por los señores don Antonio Rómo Ledesma, don Bautista Martos Gutiérrez, don Agimiro Martos Gutiérrez y don Patricio Moreno Sánchez.

También llevaron cintas, representaciones de las cofradías de señoras, por asociadas al Segrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora del Carmen y San José, a las que pertenecía la fallecida.

A sus hijos los señores de Rodríguez y demás familia, enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro sentimiento, rogando al mismo tiempo a los lectores del DEFENSOR eleven una plegaria a Dios Nuestro Señor en sufragio del alma de la finada. (D. E. P.)

ESPOSNALES

En la noche del día 3 de los corrientes, firmaron sus esposales ante el señor Cura párroco de esta, la simpática señorita Catalina Casallia Iglesias y nuestro buen amigo don Juan Toril y Amor.

Por el luto que guarda el novio el acto se celebró en la intimidad. La boda se celebrará en breve.

HUELGA

Como estaba anunciada, ha dado comienzo en esta la huelga general de trabajadores. Estos han dirigido un manifiesto a la opinión justificando su actitud.

El aspecto de la población a la presente es completamente normal.

Agenas paradas de la guardia civil patrullan por las calles y las afueras.

CORRESPONSAL.

QUIA DEL TURISTA

OPICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5.

LA SEÑORA

Doña Rosario de Torres, viuda de Romero de Torres

FALLECIO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1926

Y SU NIETA LA SEÑORITA

Rosario Romero de Torres Trigueros

MURIO EL 10 DE ABRIL DE 1931

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana fiesta de la Santísima Virgen del Rosario, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, así como el Jubileo circular de dicho día en la misma parroquia, serán aplicadas por las almas de las finadas.

Su familia ruega a los amigos una oración por sus almas.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

Concepción Fernández Bueno

Que falleció en Córdoba el día 24 de Septiembre de 1931

A los 22 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su atribuida madre doña Francisca Bueno, viuda de Fernández; hermanos don Carlos, don José y don Leopoldo Fernández Bueno (u sentes); ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma.

La misa de Requiem que se celebrará en la parroquia de Santa Marina, el día 8 del corriente, a las ocho de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2

CÓRDOBA

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(BYOMALIN)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

• Vender Principales farmacias del mundo.

COMPRAD UNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO

SERVUS

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano-Lusitánicos

BARCELONA

2 CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico** Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'80 pe setas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón-Confitería «La Perla».

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bully-Ballière — Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

84 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Posesiones de España

ABO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (trascen de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Publicación Bully-Ballière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 89 y 90. BARCELONA

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PUBLICITATAS

Crearé, redactaré, dibujaré y publicaré sus anuncios

Primo presupuestal a gusto

MADRID

Castro y correspondencia en los puntos más importantes de España y del extranjero

Talla - Restauraciones

Borales - Papeles pintados

RAFAEL DIAZ

PINTOR

Plaza de San Francisco, CORDOBA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 13, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saghal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

PARA ALMACEN guardamuebles o análogo, se arrienda desde el día departamento independiente. Razón, Ramírez Arellano 6 15-1

«NOTAS CORDOBESAS» La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados. Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Mutila

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep», marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas hoy República, Córdoba.

SE ARRIENDA Piso segundo, moderno, en los altos de la Confitería de la Perla. Para verlo y tratar portaría de la misma casa.

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 6

Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Número suelto. . . 10 ctos

Atrasado 25

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 10 por 100 sobre el precio de tarifa

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, su precio. Anterior, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 x 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 x 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 x 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 x 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 x 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 x 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 x 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 x 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 x 41	300	500	600, 750	
11	34 x 41	400	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Destillas Bonald

CLORODOROMÓDICA MENTOL Y COCAINA

Torre garganta preventiva de la gripe durante años de éxito

MADRID

BARCELONA

PUBLICITATAS

ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD

Redacción, administración, impresión, etc. del mundo entero

SECCION TÉCNICA

Los mejores métodos de publicidad

Castro y correspondencia en los puntos más importantes de España y del extranjero

MADRID

BARCELONA